



Expediente nº 30/2022 (EE0000103180) *Suministro y distribución de alimentos en el marco del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2023 – PO FEAD 2014-2020.*

ANEXO 7

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA LA GARANTÍA PROVISIONAL

CERTIFICADO NÚMERO.....

La entidad ...[razón social completa de la entidad aseguradora]..., en adelante el **asegurador**, con domicilio en ...[calle, número, CP, población y provincia]..., dirección electrónica habilitada a efectos de notificaciones y requerimientos y NIF nº, debidamente representado por D. / D^a ...[nombre y apellidos del / de los apoderado/s]..., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

A SEGURO

a ...[nombre o razón social de la persona asegurada]..., con NIF, en concepto de **tomador** del seguro, ante el FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA), en adelante el **asegurado**, hasta el importe de ...[importe en letra y cifra por el que se constituye el seguro]..., en los términos y condiciones establecidos en el artículo 106 de la Ley de Contratos del Sector Público, en concepto de garantía provisional en la licitación para el suministro y la distribución de ...[alimento]..., dentro del **Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2023**, para responder de las obligaciones, penalidades y de los demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y condiciones administrativas frente al asegurado.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el FEGA, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución.

En....., a de de

Firmado: ...[firma del / de los apoderado/s]...



ASEGURADOR

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS O POR ABOGACIA DEL ESTADO		
Provincia	Fecha	Número o código